

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21078 BILBAO

Edicto

Por auto de este Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de Bilbao (Bizkaia) de fecha 25 de mayo de 2015 dictado en el juicio Quiebra Voluntaria de quiebra de "Fiducias de la Cocina de Derivados, Sociedad Anónima", instado por la Procuradora Doña Paula Basterreche Arcocha en representación de Don José Luís Acebes Acebes y otros, se ha declarado concluso el procedimiento de quiebra de "Fiducias de la Cocina de Derivados, Sociedad Anónima", por inexistencia de bienes y derechos suficientes para la satisfacción íntegra de los créditos de sus acreedores y se acuerda el archivo de las actuaciones.

Bilbao (Bizkaia), 25 de mayo de 2015.- La Secretario Judicial.

ID: A150029233-1